

**ACTA DE SESION ORDINARIA DE LA MESA DE DIÁLOGO PARA EL PROCESO DE
REASENTAMIENTO POBLACIONAL DE MOROCOCHA**

Huancayo, 25 de abril del 2019

Lugar: Huancayo - "La Bruzze".

Hora de inicio: 10.10 am.

Entidades convocadas conforme a la Resolución RM 026-2019 PCM: Arzobispado de Huancayo, Gobierno Regional Junín, Presidencia del Consejo de Ministros, Ministerio de Energía y Minas, Ministerio del Ambiente, Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Dirección Regional de Salud-Junín, Dirección Regional de Educación-Junín, Dirección Regional de Vivienda y Construcción-Junín, Mesa de Diálogo Ambiental Región Junín, Procurador Público Regional, Defensoría del Pueblo, Ministerio Público – Junín, Municipalidad Provincial de Yauli La Oroya, Municipalidad Distrital de Morococha, Empresa Minera Chinalco Perú S.A.

MINAM -
OGEA

De la Sociedad Civil: Asociación de Propietarios de Morococha que negociaron sus bienes inmuebles con la empresa Minera Chinalco Perú S.A., Asociación de Vivienda Marcial Salome Ponce, Asociación de Propietarios Desplazados por el Proyecto Toromocho del distrito de Morococha, Asociación de Comerciantes y Pequeños Empresarios del distrito de Morococha-Yauli, Asociación de Vivienda Morococha, Asociación Civil de los Hijos Nacidos en Morococha, Asociación de Morocochanos Residentes en Huancayo y el Valle del Mantaro y Empresa de Transportes Toro Mocho SAC, Junta de Vecinos Barrio Alto Perú y Junta Vecinal Barrio Yanke Alto - Morococha vieja, Asociación de Jóvenes Integral para el Desarrollo del distrito de Morococha y Asociación de Comerciantes del Mercado la Paradita, Población Vulnerable de Morococha.

Conforme el listado de asistencia por parte de la Secretaría Técnica, se corrobora el quórum respectivo para el desarrollo de la presente reunión.

Agenda:

1. Informe del Proceso de Reasentamiento Poblacional del distrito de Morococha, a cargo de la empresa Minera Chinalco Perú S.A.
2. Informe de los avances de la Negociación del Convenio Marco

PEDIDOS

- 1.- La sociedad civil solicita que el OEFA responda a través de una exposición puntualmente las 29 preguntas consignadas en la carta Nro. 010-2019/SCM de fecha 28 de febrero de 2019.
- 2.- El Ministerio Público exhorta a las partes intervinientes en este espacio de diálogo para que el desarrollo de la misma se efectúe dentro del marco de la legalidad, el respeto a los derechos fundamentales inherentes a la persona humana, en este caso de la población de Morococha, bajo responsabilidad funcional.
- 3.- El señor Vice Gobernador solicita que las convocatorias se efectúen dentro de un plazo razonable de no menos de 5 días conforme a lo estipulado en el reglamento de esta mesa.

Compromisos:

1.- MINAM, en virtud del compromiso de la reunión anterior hizo llegar de manera digital el informe evacuado por el OEFA respecto a la solicitud contenida en la carta Nro. 010-2019/SCM, de parte de la sociedad civil de Morococha, comprometiéndose a hacer llegar de manera formal a la mesa el oficio N° 0073-2019-OEFA/PCD-CGSA; MINAM coordinará con OEFA a fin que participe en la sesión extraordinaria programada para el día 16 de mayo del presente año en la ciudad de Huancayo; para lo cual OEFA absolverá las interrogantes, consultas, observaciones y otros respecto a los puntos consignados en su carta 010-2019/SCM y otros que considere la sociedad civil en esa fecha.

2.- Queda pendiente que el MIMPV, presente en la próxima reunión un informe sobre poblaciones vulnerables en Morococha.

3.- La DIRESA, presentará el informe sobre el caso de niños con plomo en Nueva Morococha. En la próxima reunión ordinaria de Mesa de Dialogo.

4.- Se programa reunión extraordinaria de Mesa de Diálogo para el día 16 de mayo del 2019, a horas 10:00 am, en el local la "BRUZZE" de la ciudad de Huancayo, como único punto de agenda exposición de OEFA y absolución de dudas respecto a la carta 010.2019/SCM, en el marco de sus competencias.

La fecha de la próxima reunión ordinaria de Mesa de Dialogo será el día jueves 30 de mayo del 2019, a horas 10:00 am, en el local "La Bruzze", Huancayo, con la siguiente agenda:


1. Informe del Proceso de Reasentamiento Poblacional del distrito de Morococha, a cargo de la empresa Minera Chinalco Perú S.A.
2. Informe de los avances de la Negociación del Convenio Marco de parte del Ministerio de Energía y Minas.
3. Compromisos de la presente reunión.

En Huancayo, a las 15:00 horas del día jueves 25 de abril del 2019, Auditorio "La Bruzze"- Jirón Arequipa N° 315 - Huancayo, se da por finalizada la presente reunión.

Firman al pie los presentes en señal de conformidad:

MINAM
0605A

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN	FIRMA
		Asociación de Propietarios de Morococha que Negociaron sus bienes e Inmuebles con la Empresa Minera Chinalco Perú SA.	
		Asociación de Vivienda Marcial Salomé Ponce	
		Asociación de Propietarios Desplazados por el Proyecto Toromocho del distrito de Morococha	
		Asociación de Comerciantes y Pequeños Empresarios del Distrito de Morococha-Yauli	
		Asociación de Vivienda Morococha	
		Asociación de Vivienda Morococha	
		Asociación Civil de los Hijos Nacidos en Morococha	
		Asociación de Morocochanos Residentes en Huancayo y el Valle del Mantaro / Empresa de Transporte "Toro Mocho" SAC.	
		Junta de Vecinos Barrio "Alto Perú" / Junta Vecinal Barrio "Yanke Alto" Morococha Vieja	
		Asociación de Jóvenes Integral para el Desarrollo del Distrito de Morococha / Asociación de Comerciantes del Mercado "La Paradita"	
		Población Vulnerable del Distrito de Morococha	
		Empresa Minera Chinalco Perú SA.	

		Municipalidad Distrital de Morococha	
	Karla Bolaños C.	Ministerio del Ambiente	
		Ministerio de la Mujer y Poblaciones vulnerables	
		Municipalidad de Yauli la Oroya	
		Dirección regional de Salud	
		Dirección regional de Educación	
		Dirección regional de Vivienda y Construcción	
		Defensoría del Pueblo	
		Procuraduría Pública Regional	
		Ministerio Público	
Facilitadores / Secretaria Técnica			
		Presidencia del Concejo de Ministros	
		Ministerio de Energía y Minas	
		Gobierno Regional Junín	
		Arzobispado de Huancayo	
Invitado			
		Comunidad Campesina de San Francisco de Asís de Pucara	